



BANCO CENTRAL DE RESERVA

BOLETÍN

INFOCIEX JULIO-SEPTIEMBRE 2024

CIEX EL SALVADOR

Permiso Electrónico de Exportación de Café, en el
Sistema de Facilitación de Comercio Exterior (SFCE)

Acrónimos

- Centro de Trámites de Importaciones y Exportaciones (CIEX El Salvador).
- Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE).
- Instituto Salvadoreño del Café (ISC).
- Organización Internacional del Café (OIC).
- Tratado de Libre Comercio (TLC).
- Libre a Bordo – Free On Board (FOB).

I. Antecedentes

La VUCE de El Salvador tiene como finalidad agilizar, simplificar y centralizar las gestiones de importación y exportación en apoyo al crecimiento económico, facilitando a los usuarios la obtención de sus permisos de forma eficaz y eficiente.

Por lo cual, CIEX El Salvador se encuentra en proceso de automatizar el proceso de gestión de permiso para la exportación de café, al ser un producto con alto volumen de envío en las exportaciones de El Salvador, y que a su vez es regulado por el ISC, mediante la emisión de un permiso de exportación para cada embarque. Dicho permiso es requerido, entre otros, para la autorización de Certificados de Origen y Certificados Fitosanitarios para la exportación.



Las gestiones de autorización en el ISC se hacen de conformidad con la Ley de Procedimientos Administrativos y la Ley Especial para la Comercialización, Registro y Protección de la Propiedad del Café, a través del correo electrónico, en el cual se adjuntan los documentos de la exportación, el contrato de venta y otros requerimientos de acuerdo con el tipo o marca de café, este proceso puede tomar más de 1 día y puede verse afectado por la agilidad en la respuesta del exportador o que la documentación presentada sea o no conforme a los requisitos exigidos por el Instituto.

II. Situación actual de los permisos de café emitidos por ISC

Las autorizaciones previas de permisos de exportación de café se gestionan directamente en el ISC, donde el exportador solicita el registro de su venta o exportación a través de correo electrónico, enviado al ISC, y posteriormente solicita la autorización del permiso de exportación de café; actualmente este documento se presenta en el CIEX El Salvador como un requisito para la autorización de certificados fitosanitarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) así como para la autorización de certificados de origen derivados de los acuerdos comerciales vigentes por El Salvador, para los que CIEX El Salvador es la autoridad competente para su expedición. A continuación, se mencionan los acuerdos comerciales para los cuales se autorizan más certificados de origen, amparando exportaciones de café:

- Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica (AdA UE-CA).
- Acuerdo de Asociación entre Reino Unido y Centroamérica (AdA RU-CA).
- Sistema Generalizado de Preferencias (SGP).

- Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, Estados Unidos y Republica Dominicana (TLC CAFTA-RD)

Para los países con los cuales El Salvador no posee acuerdos comerciales vigentes, CIEX El Salvador emite el certificado de origen No Preferencial.

Un exportador en la actualidad demora aproximadamente 8 días para gestionar los permisos de exportación ante el Instituto Salvadoreño del Café, mientras que, el café es uno de los productos tradicionales más exportados por El Salvador.

Para vender café en el exterior, el exportador debe gestionar permisos otorgados por el ISC, documento aduanero gestionado en el CIEX El Salvador, certificado fitosanitario emitido por MAG y el certificado de origen (si aplica), es decir que, para obtener estos documentos debe gestionarlos en 2 instituciones y desplazarse de forma presencial a diferentes lugares.

Actualmente, el CIEX El Salvador en lo referente a la exportación del café, brinda servicios de:

1. Inscripción de exportadores y actualización de datos
2. Emisión de la Declaración Única Centroamericana (DUCA)
3. Autorización de los certificados fitosanitarios autorizados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería,
4. Certificados de origen derivados de los acuerdos comerciales vigentes por El Salvador, para los que CIEX El Salvador es la autoridad competente,
5. Certificado de origen No Preferencial emitido por CIEX El Salvador.

Mientras que el ISC brinda los servicios de:

1. Emisión y actualización del carnet de exportador de café
2. Emisión de la carta de resguardo
3. Emisión del permiso de exportación
4. Certificado de Origen de la OIC

Los servicios antes citados deben ser gestionados por los exportadores de forma individual en cada institución.

III. Situación actual de las exportaciones de café en El Salvador.

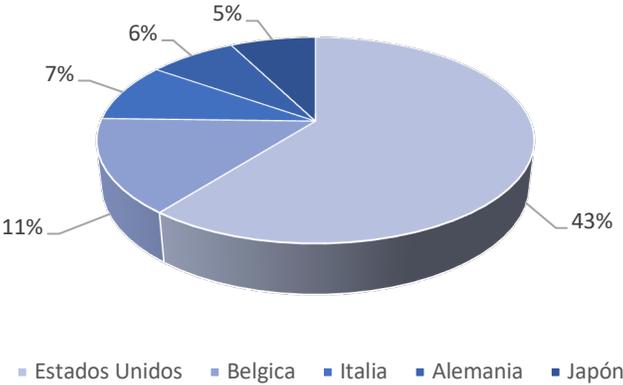
La representación de la exportación del café en la economía salvadoreña es importante, ya que el producto se caracteriza como uno de los derivados agrícolas de mayor participación económica a nivel mundial.

Según datos del CIEX El Salvador, las exportaciones salvadoreñas de café, acumuladas de enero a septiembre de 2024, registran un valor FOB de US\$115.6 millones representando la venta internacional de 501.29 miles de quintales entre El Salvador y el resto del mundo.

En el periodo de enero a septiembre de 2024, el mayor nivel de exportaciones desde El Salvador es con destino a Estados Unidos, país al cual las exportaciones acumuladas

representan un valor de US\$49.9 millones, lo que equivale al 43% de las exportaciones totales del país hacia el resto del mundo, seguido por Bélgica el cual representa 11%.

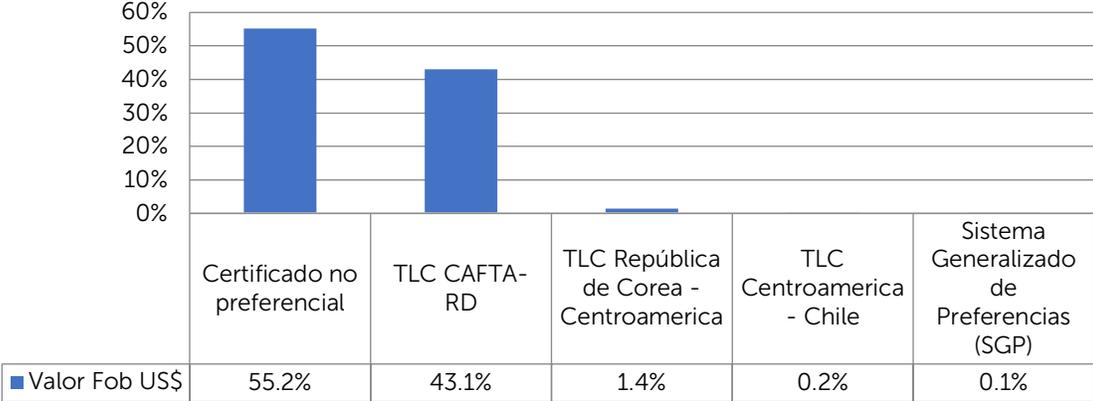
Grafica 1:
Principales países de destino para las exportaciones de café desde El Salvador, % de exportaciones. Periodo: Enero a Septiembre 2024



Fuente: Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX).

Por otro lado, el certificado de origen con mayor nivel de utilización para respaldar las exportaciones de café hacia el resto del mundo es el certificado de origen No Preferencial, el cual ha sido emitido para un monto acumulado de US\$63.8 millones equivalente al 55.2% del total de exportaciones de café desde El Salvador; el segundo certificado es el correspondiente al Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos con un 43.1% de uso para las exportaciones que se amparan a este TLC.

Grafica 2:
Acuerdos comerciales más aprovechados para las exportaciones de café desde El Salvador, % de exportaciones. Periodo: Enero a Septiembre 2024



Fuente: Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX).

Si bien, el mayor nivel de porcentaje de las exportaciones está vinculado a un certificado de origen no preferencial esto es debido a que el café por ser cultivado y cosechado en

El Salvador se considera totalmente originario por lo que no necesita presentar en los países con los que El Salvador mantiene acuerdos comerciales el certificado de origen correspondiente porque ingresa libre de impuestos, por esta razón los exportadores emiten este tipo de certificado no preferencial únicamente para confirmar que el producto es originario de El Salvador.

IV. Beneficios de implementación de permisos electrónicos de café

La facilitación para la emisión electrónica de un permiso de exportación de café brindará al exportador amplios beneficios, siendo que podrá obtener electrónicamente a través de los sistemas del CIEX El Salvador, la autorización y la documentación siguiente, que se emite para las exportaciones de café:

- Permiso de Exportación.
- Certificado de Origen de la OIC.
- Carta de Resguardo.

Los beneficios que obtiene el exportador son:

- Procesos más eficientes y eficaces para la obtención del permiso de café, generando mayor facilidad y confiabilidad en la obtención de estos.
- Reducción de costos y de tiempos en las gestiones de autorización de documentos aduaneros, permisos exigibles y documentos de respaldo de la exportación de café a través de la automatización de los trámites.
- Centralización y simplificación de las gestiones para la exportación de café.
- Uniformidad de la información entre las instituciones participantes para los trámites de exportación de café.

V. Conclusiones y reflexiones

CIEX El Salvador y el Instituto Salvadoreño del Café, se encuentran trabajando de forma conjunta para poner a disposición de los exportadores salvadoreños, la emisión electrónica de los permisos para la exportación de café, lo que representa un avance significativo en el proceso continuo de modernización de los servicios que ambas instituciones brindan al sector cafetalero, el cual es importante dentro de la economía salvadoreña.

Los procesos de interconexión entre instituciones brindan mayor accesibilidad y facilidad en la obtención de permisos, en este caso al disponer de permisos electrónicos del café, facilitando los procesos de comercio internacional a los diferentes actores que intervienen en este importante sector de la economía de El Salvador.

Comité de Redacción

Roberto Antonio Quezada

Comité de Revisión:

Alba Marina Pineda

Comité de Autorización:

Erlinda Cristabel Martínez

Favor envíe sus consultas o comentarios a la siguiente dirección:

ciex@bcr.gob.sv

Banco Central de Reserva de El Salvador

Alameda Juan Pablo II entre 15ª y 17ª Avenida Norte, San Salvador,

Teléfono: (503) 2281-8000

Sitio web: www.ciexelsalvador.gob.sv/ciexelsalvador/